



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0015320/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0015320/2019**, por el que **Walter Darío RAMÍREZ** solicita aprobada por equivalencia la materia **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA –Plan de Estudios 2007–** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante posee aprobadas a la fecha todas las materias correspondientes a los niveles 1 a 5 del Plan de Estudios 1986, el cual cuenta con el cursado y aprobación de las electivas **CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO y ESTRUCTURAS DE FUNDACIÓN**, cuyos contenidos y modalidad de cursado podrían encuadrarse en dicha práctica;

Que Secretaría Académica estima pertinente hacer lugar al pedido, ya que dentro del dictado de las mencionadas electivas, se desarrollan prácticas concretas compatibles con las competencias reservadas al profesional de la arquitectura tales como mediciones, manejo de instrumental, relevamientos, etc.;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Reconocer aprobada por equivalencia al estudiante **Walter Darío RAMÍREZ (DNI: 17.842.583)**, la Asignatura **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA – Plan de Estudios 2007 –** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área de Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese al interesado, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

